BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telf: (593-2) 254-4024 / 254-4263
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito Ecuador
Web Page: www.bdostern.com

GYE-AUD-SF-08-121

Guayaquil, 4 de mayo de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
Ciudad

Estimados señores:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar del informe de auditoría sobre los estados financieros de la Compañía INTEROC S.A. Expediente No. 57528, por los años terminados en Diciembre 31, 2008 y 2007.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo de BDO.

Atentamente,

Saúl Forero Amaya
Gerente de Auditoría

Adj.: Lo indicado

Cc.: Sr. Erick Manchego, Vicepresidente – INTEROC S.A.

FS/.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECISTROS DE SOCIEDADES
04 MAY 2009
M de Lourdes Cajas
GUAYAQUIL

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505
Telf: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil – Ecuador

INTEROC S. A.

Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2008 y 2007
Con Informe de los Auditores Independientes

BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telf: (593-2) 254-4024 / 254-4263
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito Ecuador
Web Page: www.bdostern.com

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
INTEROC S. A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Interoc S. A., al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Interoc S. A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. Como se menciona en las políticas de contabilidad significativas, los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con requerimientos de información de la Superintendencia de Compañías, y se presentan con base en los registros contables individuales de Interoc S.A. y no han sido consolidados con su compañía subsidiaria según lo requiere la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19. Los estados financieros individuales de Interoc S.A. que se adjuntan, muestran la inversión en la subsidiaria a su costo de adquisición determinado al 31 de diciembre del 2008.

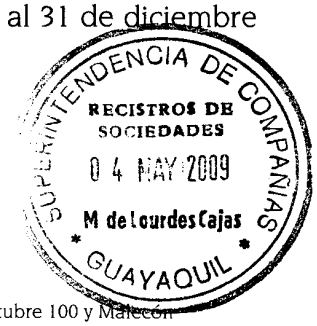

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505
Telf: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil – Ecuador

5. Tal como mencionamos en la Nota AB según Resolución No.08.G.DSC-010 ,se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución. para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Interoc S.A. y su subsidiaria, los cuales se presentan por separado.

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de INTEROC S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2008, se emite por separado.

BDO Stern

Abril 14, 2009
RNAE No. 193

Román Pineda - Socio

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
04 MAY 2009
M. de Lourdes Cajas
GUAYAQUIL

INTEROC S. A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2008	2007
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	(Nota A)	1,477,331	442,163
Inversiones temporales	(Nota B)	500,000	-
Cuentas y documentos por cobrar	(Nota C)	13,505,413	9,763,250
Inventarios	(Nota D)	11,182,025	7,893,880
Gastos pagados por anticipado		122,104	55,204
Total activos corrientes		26,786,873	18,154,497
Propiedades, equipos y vehículos	(Nota E)	1,281,254	652,474
Inversiones permanentes	(Nota F)	122,564	36,012
Cargos diferidos	(Nota G)	303,336	261,621
Otros activos	(Nota H)	683,534	768,825
		29,177,561	19,873,429
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias	(Nota I)	1,318,865	963,179
Cuentas por pagar	(Nota J)	13,819,370	10,756,347
Intereses acumulados por pagar		76,236	46,280
Obligaciones con los trabajadores	(Nota K)	892,170	480,552
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	(Nota M)	1,652,099	1,375,535
Total pasivos corrientes		17,758,740	13,621,893
Obligaciones a largo plazo	(Nota M)	2,234,279	972,500
Jubilación patronal y desahucio	(Nota N)	287,947	219,307
Total pasivos		20,280,966	14,813,700
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota O)	3,877,432	2,794,748
Aportes para futura capitalización	(Nota P)	1,000,000	-
Reserva de capital	(Nota Q)	706,749	706,749
Reserva legal	(Nota R)	662,026	258,041
Reserva facultativa	(Nota S)	36,350	36,350
Resultados acumulados	(Nota T)	2,614,038	1,263,841
Total patrimonio de los accionistas		8,896,595	5,059,729
		29,177,561	19,873,429

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
04 MAY 2009
M. de Lourdes Cajas
GUAYAQUIL

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

INTEROC S. A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2008	2007
Ventas netas	(Nota U)	38,379,174	26,025,685
Costo de ventas		25,923,355	17,778,253
Utilidad netabruta en ventas		12,455,819	8,247,432
Gastos de administración	(Nota V)	1,186,254	962,147
Gastos de ventas	(Nota W)	6,885,545	4,914,068
Utilidad en operación		4,384,020	2,371,217
Otros ingresos (gastos):			
Intereses ganados		32,763	2,104
Utilidad en venta de activos fijos		20,674	27,874
Reembolso gastos		77,878	-
Gastos financieros		(584,147)	(480,234)
Otros ingresos (egresos)		99,714	(107,894)
Diferencia en cambio		4,640	-
		(348,478)	(558,150)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		4,035,542	1,813,067
Participación trabajadores	(Nota K)	605,331	271,960
Impuesto a la renta	(Nota L)	593,345	338,125
Utilidad neta		2,836,866	1,202,982

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

INTEROC S. A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2008	2007
Capital social:			
Saldo inicial		2,794,748	2,131,216
Aumento de capital	(Nota O)	1,082,684	663,532
Saldo final		3,877,432	2,794,748
Aportes para futura capitalización:			
Aportes de los accionistas	(Nota P)	1,000,000	-
Saldo final		1,000,000	-
Reserva de capital:			
Saldo inicial y final		706,749	706,749
Reserva legal:			
Saldo inicial		258,041	258,041
Apropiación de utilidades años 2008 y 2007		403,985	-
Saldo final		662,026	258,041
Reserva facultativa:			
Saldo inicial y final		36,350	36,350
Resultados acumulados:			
Saldo inicial		1,263,841	724,391
Aumento de capital		(1,082,684)	(663,532)
Transferencia a reserva legal		(403,985)	-
Utilidad neta		2,836,866	1,202,982
Saldo final		2,614,038	1,263,841
Total patrimonio de los accionistas		8,896,595	5,059,729

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

INTEROC S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	35,478,070	23,887,861
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(33,715,177)	(21,507,710)
Intereses ganados	32,763	2,104
Gastos financieros	(554,191)	(492,451)
Impuesto a la renta pagado	(416,024)	(339,638)
Participación de trabajadores	(270,940)	(162,140)
Otros ingresos (egresos)	104,354	(8,237)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	658,855	1,379,789
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Compra de propiedades, equipos y vehículos	(888,567)	(245,039)
Efectivo recibido por venta de propiedades, equipos y vehículos	38,925	35,392
Aumento en cargos diferidos y otros activos	-	(189,444)
Aumento en inversiones temporales	(500,000)	-
Aumento en inversiones permanentes	(86,552)	-
Aumento de otros activos	(81,162)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1,517,356)	(399,091)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) en obligaciones bancarias, porción corriente y pasivo a largo plazo, neto	1,893,669	(1,021,184)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	1,893,669	(1,021,184)
Aumento (disminución) neto de efectivo	1,035,168	(40,486)
Efectivo al inicio del año	442,163	482,649
Efectivo al final del año	1,477,331	442,163

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

INTEROC S. A.

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad neta	2,836,866	1,202,982
Ajustes para conciliar la Utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	241,536	190,751
Amortización de cargos diferidos y otros activos	124,738	56,377
Provisión para cuentas y documentos por cobrar	155,306	123,275
Provisión para jubilación patronal y desahucio	69,000	68,329
Utilidad en venta de propiedades, equipos y vehículos	(20,674)	(27,874)
Provisión de impuesto a la renta	593,345	338,125
Provisión para beneficios sociales	402,459	255,008
Provisión de participación de trabajadores	605,331	271,960
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas y documentos por cobrar	(2,897,469)	(2,035,755)
Aumento en inventarios	(3,288,145)	(3,710,554)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(66,900)	(16,531)
Aumento en cuentas por pagar	2,469,678	5,038,350
Aumento (disminución) en intereses acumulados por pagar	29,956	(12,217)
Disminución en obligaciones con los trabajadores	(596,172)	(362,437)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	658,855	1,379,789

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Descripción del negocio

Interoc S. A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 12 de septiembre de 1989, inscrita en el registro mercantil el 28 de noviembre de 1989, bajo la razón social de DATAROC S. A. Posteriormente con escritura pública del 31 de mayo de 1993 cambió su razón social por la de Interoc S. A. Su objeto social es la importación y comercialización de productos agrícolas y químicos para la agricultura, industria, ganadería y avicultura.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para documentos y cuentas incobrables, la depreciación de propiedades, equipos y vehículos y provisión para jubilación patronal y desahucio. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Efectivo y equivalente de efectivo

Comprende el efectivo en caja, los depósitos a la vista y de plazo fijo sólo cuando éstos tienen un vencimiento de tres meses o menos desde su fecha de adquisición.

Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes se registran inicialmente al valor razonable de la transferencia de los bienes menos la provisión para cuentas incobrables. La provisión para cuentas incobrables se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar los montos vencidos de acuerdo a los términos originales en la negociación de los bienes vendidos.

Inventarios

Los inventarios se encuentran valorados a sus costos históricos, los cuales no exceden al valor de mercado. Los inventarios importados se valoran a sus costos de importación más los gastos adicionales en los que incurra la Compañía para poder disponer de los mismos.

Propiedades, equipos y vehículos

Las propiedades, equipos, maquinarias y vehículos se encuentran registradas a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo del 2000) y al costo de adquisición para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Instalaciones	10%
Mobiliario de oficina, equipo diverso y maquinaria	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33,33%

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Cargos diferidos

En cargos diferidos se registra principalmente registros de productos y patentes, los cuales tienen una vida útil definida y se muestran al costo histórico menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta y de acuerdo a su vida útil definida (5 a 10 años).

Otros activos

Incluye los costos asociados a la puesta en marcha del proyecto semillas y que probablemente generen beneficios económicos futuros superiores a su costo y por más de un año, se reconocen como activos intangibles y se amortizan en 5 años utilizando el método de línea recta.

Obligaciones con los trabajadores	La Compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades anuales del 15% sobre la base de la utilidad anual antes de considerar gastos no deducibles e ingresos exentos para el cálculo del impuesto a la renta anual de la Compañía. La Compañía registra un pasivo y un gasto por beneficios sociales que de acuerdo a la legislación laboral ecuatoriana le corresponde pagar anualmente a sus trabajadores.
Arrendamiento mercantil	La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre vehículos los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Los arrendamientos de activos bajo el cual todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.
Jubiliación patronal y desahucio	El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La Compañía registra anualmente esta provisión en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.
Ingresos y gastos	Los ingresos y los gastos se reconocen en el período por el método del devengado, es decir los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.
Transacciones en moneda extranjera	Los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados a los tipos de cambio apropiados, vigentes a la fecha de cierre. La diferencia en cambio originada por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera es registrada contablemente en los resultados del ejercicio.

A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Caja		3,125	2,375
Bancos	(1)	1,474,206	439,788
		1,477,331	442,163

(1) Corresponde a recursos depositados en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

B. Inversiones temporales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Certificados de depósito - Banco Internacional S.A.	(1)	500,000	-

(1) Corresponde a cinco certificados de depósito a plazo por 100,000 cada uno con una tasa de interés anual del 6.05% a 360 días plazo y con vencimiento el 16 de febrero del 2009. Esta inversión se encuentra endosada a favor del mismo Banco como garantía colateral para el financiamiento de cartas de crédito con esta entidad bancaria y cuyos intereses son cobrados al vencimiento (Nota C (6) y Nota I (2)).

C. Cuentas y documentos por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Clientes	(1)	10,400,121	8,685,857
Compañías relacionadas (Nota X)	(2)	2,859,237	900,028
Retenciones en la fuente	(3)	-	3,635
Funcionarios y empleados	(4)	222,425	102,452
Retenciones judiciales	(5)	210,188	211,129
Intereses por cobrar	(6)	26,469	-
Anticipo a proveedores		25,558	33,632
Otras		14,481	12,554
		13,758,479	9,949,287
Menos provisión acumulada		253,066	186,037
		13,505,413	9,763,250

(1) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre 30 y 180 días, sin intereses. No hay concentración de riesgo crediticio en estas cuentas por cobrar debido a que la Compañía tiene una gran cantidad de clientes dispersos en diversas provincias del país.

De acuerdo con el Prospecto de Oferta Pública debidamente aprobado por la Superintendencia de Compañías, al 31 de diciembre del 2008 la sexta y séptima emisión de obligación por un total de 342,500 y al 31 de diciembre del 2007, la quinta y sexta emisión, por un total de 2,337,500 están amparadas con garantía general, la cual incluye el monto de la cartera de clientes. El Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la "Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores", señala que "El monto máximo para emisiones amparadas con garantía general, no podrá exceder del ochenta por ciento del total de activos libres de todo gravamen. Para este efecto, no se considerarán los activos diferidos, ni los que se encuentren en litigio, ni aquellos que sean perecibles". Por resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía del 20 de septiembre del 2007 se resolvió mantener los siguientes resguardos para la emisión de obligaciones:

- No enajenar sus activos esenciales para el cumplimiento de su objeto social, durante el tiempo que dura la emisión.

- No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.

- La Compañía mantendrá la relación del ochenta por ciento (80%) de los activos libres de gravamen sobre las obligaciones en circulación.

Por ser la Compañía una empresa comercial, su activo esencial está consituido por su cartera de crédito. Por otra parte, la Compañía se comprometió con la calificadora de riesgos, el mantener un Índice de Cobertura de Deuda (ICD) en mínimo 1.2 durante el tiempo que dure la redención de las obligaciones.

(2) Al 31 de diciembre del 2008, incluye 1,000,000 correspondiente al registro de un aporte para futuro aumento de capital que será suscrito y pagado por el principal accionista de la Compañía. De acuerdo con el Acta de Junta General Universal de Accionistas del 15 de diciembre del 2008, el aumento se pagará en el plazo y condiciones permitidas por la Ley de Compañías.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no generan intereses ni tienen fecha específica de vencimiento.

(3) Durante el año 2007, la Compañía registró con cargo a los resultados 99,656 por retenciones en la fuente negadas en los reclamos presentados al Servicio de Rentas Internas.

(4) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a préstamos que serán recuperados y/o liquidados en el siguiente año, estos créditos no generan intereses.

(5) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, incluye retenciones judiciales que se le ha efecuado a la Compañía por 197,223 por demanda iniciada por Sergio Montezuma (Nota Z); y, 12,965 (13,906 en el 2007) por juicios coactivos realizado por la administración aduanera (Nota Z).

(6) Corresponde a los intereses devengados y pendientes de cobro al vencimiento de los certificados de depósito a plazo (Nota B (1)).

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	186,037	239,071
Provisiones	155,306	123,275
Castigos	(88,277)	(176,309)
Saldo final	253,066	186,037

Los castigos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2008 y 2007 por 88,277 y 176,309, respectivamente, no requieren del uso de efectivo, razón por la cual se excluye su efecto, como actividad del flujo de operaciones, en el estado de flujo de efectivo.

D. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Inventarios productos terminados	(1)	8,416,015	4,175,535
Envases y embalajes		182,374	157,008
En tránsito		2,456,960	3,495,938
Semillas		126,676	65,399
		11,182,025	7,893,880

(1) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Compañía mantiene prendas comerciales por 3,735,802 y 3,216,449 respectivamente sobre productos terminados, para garantizar sus obligaciones con entidades bancarias.

E. **Propiedades, equipos y vehículos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Terrenos	(1)	124,717	-
Instalaciones	(1)	204,447	84,048
Mobiliario de oficina y maquinaria	(2)	590,340	307,529
Vehículos	(3)	1,029,052	809,596
Equipos de computación		322,623	268,067
		2,271,179	1,469,240
Menos depreciación acumulada		989,925	816,766
		1,281,254	652,474

El movimiento de las propiedades, equipos y vehículos, fue como sigue:

		2008	2007
Costo ajustado:			
Saldo inicial		1,469,240	1,264,677
Compras		888,567	245,039
Ventas y/o retiros	(4)	(86,628)	(74,920)
Reclasificación		-	34,444
Saldo final		2,271,179	1,469,240
Depreciación acumulada ajustada:			
Saldo inicial		816,766	675,758
Gasto del año		241,536	190,751
Ventas y/o retiros	(4)	(68,377)	(67,402)
Reclasificación		-	17,659
Saldo final		989,925	816,766

(1) Al 31 de diciembre del 2008, este terreno e instalaciones por 45,283 que totalizan 170,000 se encuentan hipotecados a favor del Banco Produbanco S. A. (Nota M (3).

(2) Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía mantiene prenda sobre maquinarias por 101,933 para garantizar su obligación con la Corporación Financiera Nacional (Nota M (4)).

(3) Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía mantiene prendas sobre vehículos por 404,462, para garantizar sus obligaciones con el Banco Produbanco S. A. y Banco de Machala S. A. (Nota M (2)).

(4) Durante el año 2008, la Compañía realizó ventas por 38,925 (35,392 en el 2007), con afectación al resultado del período en 20,674 (27,874 en el 2007).

F. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,		2,008	2,007
Interoc S. A. (Perú)	(1)	84,052	-
Interoc Custer S. A. (Costa Rica)	(2)	36,012	36,012
Interoc S. A. (Sucursal en Colombia)	(3)	2,500	-
		122,564	36,012

(1) Durante el año 2008, la Compañía realizó varios pagos por cuenta de Interoc S. A. (Perú) los cuales al 31 de diciembre del 2008 los reclasificó como inversiones permanentes debido a que el 31 de julio del 2008, la subsidiaria efectúo una capitalización por compensación de créditos. Al 31 de diciembre del 2008, la participación de la Compañía en el paquete accionarial de esta subsidiaria es superior al 50%.

(2) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a la participación del 14.38% en el capital social de Interoc Custer S. A. (Costa Rica) por 21 acciones con valor nominal de 36,012 equivalentes a 82,214 colones.

(3) Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía registró esta inversión permanente correspondiente al capital asignado a la sucursal de la República de Colombia.

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 determina que la Compañía que posea inversiones en compañías subsidiarias, cuya participación es mayor al 50%, debe presentar estados financieros consolidados. La Compañía disponde de estados financieros consolidados con su subsidiaria y con su sucursal al 31 de diciembre del 2008 los cuales se presentan por separado.

G. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Registro de productos, neto	(1)	133,260	110,316
Mejoras en propiedades arrendadas, neto	(1)	147,527	108,619
Otros		22,549	42,686
		303,336	261,621

(1) Durante el año 2008 y 2007, el gasto por amortización fue de 103,814 y 56,377, respectivamente.

H. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
CPG Holdings Inc.	(1)	540,533	540,533
Proyecto semillas, neto	(2)	83,759	104,624
Anticipos por liquidar		36,870	93,027
Depósitos en garantía		22,372	30,641
		683,534	768,825

(1) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a deudas asumidas por el accionista principal de la Compañía, que estaban a cargo de Custerfarma S.A. por 255,533; y, venta de la marca RILAX por 285,000. Esta cuenta no genera intereses y no tiene fecha especifica de pago.

(2) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a la inversión incurrida para puesta en marcha del proyecto semillas, los cuales se amortizan a partir de enero del 2008, fecha en la cual se inició la etapa de comercialización de semillas. Durante el año 2008, la Compañía amortizó 20,924.

I. Obligaciones bancarias

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Intercredit Bank, N. A.:		
Préstamos al 5% de interés anual con vencimientos entre marzo y abril del 2009. (1)	333,865	-
Banco MM Jaramillo Arteaga S. A.:		
Préstamos prendarios al 11% de interés anual con vencimientos entre enero y marzo del 2008.	-	316,068
Préstamo prendario al 8.94% de interés anual con vencimiento en marzo del 2009.	200,000	-
Lloyds TSB Bank:		
Préstamos prendarios al 9.75% de interés anual con vencimientos entre enero y marzo del 2008.	-	198,500
Préstamo prendario al 9% de interés anual con vencimiento entre febrero del 2009.	200,000	-
Banco de Guayaquil S. A.:		
Préstamos al 11% de interés anual y con vencimiento en enero del 2008.	-	150,845
Préstamo prendario al 9.02% de interés anual y con vencimiento en enero del 2009.	306,000	-
Suman y pasan	1,039,865	665,413

Diciembre 31,		2008	2007
Suman y vienen		1,039,865	665,413
U. S. Century Bank:			
Préstamo al 6.19% de interés anual y con vencimiento en febrero del 2008.		-	87,000
Banco Internacional S. A.:			
Préstamo prendario al 11.6% de interés anual y con vencimiento en febrero del 2008.		-	58,832
Préstamo prendario al 9.1% de interés anual y con vencimiento en marzo del 2009.	(2)	165,375	-
Banco Latinoamericano de Exportaciones:			
Préstamo al 6.46% de interés anual y con vencimiento en enero del 2008.		-	55,400
Banco Bolivariano S. A.:			
Préstamos prendarios al 11% y 11.3% de interés anual y con vencimientos en febrero y marzo del 2008.		-	73,047
Préstamo prendario al 8.85% de interés anual y con vencimientos en febrero del 2009.		53,625	-
Banco de Machala S. A.:			
Préstamo prendario al 12.32% de interés anual y con vencimiento en febrero del 2008.		-	23,487
Johnny Adum:			
Préstamo al 8% de interés anual y con vencimiento en enero del 2009.		60,000	-
		1,318,865	963,179

(1) Al 31 de diciembre del 2008, esta obligación no tiene garantías.

(2) La Compañía ha otorgado en garantía colateral certificados de depósito a plazo por 500,000 para el financiamiento de cartas de crédito (Nota B (1)). Adicionalmente, la Compañía mantiene en garantía 2 Galpones industriales donde funcionan sus bodegas en la Ciudad de Quito, propiedad de su principal accionista y valorados en 305,384.

J. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Proveedores	(1)	13,059,415	10,420,508
Impuestos y retenciones por pagar		182,836	89,210
Impuesto a la renta de la compañía (Nota L)		173,686	-
Sueldos y comisiones por pagar		44,010	45,953
Otras cuentas por pagar	(2)	359,423	200,676
		13,819,370	10,756,347

(1) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a facturas por compra de inventarios con plazos entre 30 y 180 días.

(2) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, incluye principalmente 298,916 y 133,541, respectivamente por bonificaciones por evaluaciones a los empleados de la Compañía, las cuales se liquidan y pagan en el siguiente año.

K. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2008	2007
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	208,592	160,513
Provisiones del año	402,459	255,008
Pagos efectuados	(325,232)	(206,929)
Saldo final	285,819	208,592
Participación de trabajadores:		
Saldo inicial	271,960	155,508
Ajuste a provisión año 2006	-	6,632
Pagos efectuados	(270,940)	(162,140)
Provisiones del año (Nota L)	605,331	271,960
Saldo final	606,351	271,960
	892,170	480,552

L. Impuesto a la renta

Para el cierre del ejercicio contable, la Compañía determina la provisión de impuesto a la renta en base a una conciliación tributaria.

De acuerdo con el Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, se dispone que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las declaraciónes del impuesto a la renta hasta el año 2006, fueron revisadas por las autoridades tributarias, no existen glosas como resultado de estas revisiones; en consecuencia, únicamente se encuentra abierto fiscalmente el año 2007 y 2008.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	4,035,542	1,813,067
15% participación trabajadores (Nota K)	(605,331)	(271,960)
Utilidad después de participación trabajadores	3,430,211	1,541,107
Más gastos no deducibles	286,561	244,468
Menos deducción especial por incremento de nuevos empleados	322,122	-
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	2,553,178	1,082,687
Impuesto a la renta afectado por el 15%	382,977	162,403
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	841,472	702,888
Impuesto a la renta afectado por el 25%	210,368	175,722
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros (1)	593,345	338,125

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2008	2007
Provisión del año	593,345	338,125
Compensación con retenciones	(419,659)	(338,125)
Saldo final (Nota J)	173,686	-

(1) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Compañía compensó el impuesto a la renta a pagar con las retenciones en la fuente que le efectuaron en tales años.

M. Obligaciones a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Quinta emisión de obligaciones con intereses reajustables trimestralmente en base a la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central de Ecuador y con vencimientos trimetrales hasta agosto del 2008.	(1)	-	537,500
Sexta emisión de obligaciones con intereses reajustables trimestralmente en base a la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central de Ecuador y con vencimientos semestrales hasta enero del 2010.	(1)	972,500	1,800,000
Suman y pasan		972,500	2,337,500

Diciembre 31,		2008	2007
Suman y vienen		972,500	2,337,500
Séptima emisión de obligaciones con intereses reajustables trimestralmente en base a la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central de Ecuador y con vencimientos semestrales hasta enero del 2011.	(1)	2,500,000	-
Produbanco S. A.:			
Préstamo prendario con un interés del 10.37% anual y con vencimientos mensuales hasta enero del 2009.	(2)	500	10,535
Produbanco S. A:			
Préstamo prendario con un interés del 9% anual y con vencimiento en enero del 2011.	(2)	13,811	-
Préstamos prendarios con un interés del 10.7% anual y con vencimiento en febrero del 2011.	(2)	64,146	-
Préstamos prendarios con un interés del 9.56% anual y con vencimiento en mayo del 2011.	(2)	30,525	-
Préstamo prendario con un interés del 9.41% anual y con vencimiento en junio del 2011.	(3)	149,171	-
Préstamos prendarios con un interés del 8.95% anual y con vencimiento en octubre del 2011.	(2)	35,453	-
Suman y pasan		3,766,106	2,348,035

Diciembre 31,		2008	2007
Suman y vienen		3,766,106	2,348,035
Préstamos prendarios con un interés del 8.95% anual y con vencimiento en septiembre del 2011.	(2)	40,272	-
Corporación Financiera Nacional			
Préstamo prendario con un interés del 9.25% anual y con vencimiento en octubre del 2015.	(4)	80,000	-
		3,886,378	2,348,035
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		1,652,099	1,375,535
		2,234,279	972,500

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2008	2007
2009	-	900,000
2010	1,478,079	72,500
2011	703,979	-
2012	13,333	-
2013	13,333	-
2014	13,333	-
2015	12,222	-
	2,234,279	972,500

(1) De acuerdo a la Ley de Mercado de Valores, estas obligaciones están amparadas por garantía general, entendiendose como tal, a la totalidad de los activos de la Compañía no gravados ni afectados con garantía específica. Al 31 de diciembre del 2007, las compañía calificadora de riesgos Humphreys S.A., emitió una calificación de "AA" a la sexta emisión de obligaciones. Al 16 de marzo del 2009, la Calificadora de Riesgos emitió una calificación de "AA-" a la sexta y séptima emisión de obligaciones.

Las obligaciones representadas por la Serie E (Quinta emisión), tendrán un plazo de 1,080 días. El primer pago de capital se efectuará a los 450 días y, a partir de la fecha de dicho pago, cada 90 días hasta la redención total del capital. El objeto de esta emisión fue "Reestructuración de pasivos de la Compañía y financiamiento de nuevos proyectos". La Quinta emisión de obligaciones y la autorización de Oferta Pública han sido aprobadas mediante Resolución No. 05.G.IMV.0002281 expedida por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil e inscrita en el Registro Nacional de Mercado de Valores, bajo el No. 2005.2.02.00489.

Las obligaciones representadas por la Serie F (Sexta emisión), tendrán un plazo de 1,080 días. El primer pago de capital se efectuará a los 540 días y, a partir de la fecha de dicho pago, cada 180 días hasta la redención total del capital. Los recursos que se generen de esta emisión serán destinados a la reestructuración de pasivos de la Compañía y financiamiento de capital de trabajo.

Las obligaciones representadas por la Serie G (Séptima emisión), tendrán un plazo de 1,080 días. El primer pago de capital se efectuará a los 540 días y, a partir de la fecha de dicho pago, cada 180 días hasta la redención total del capital. Los recursos que se generen serán destinados a la reestructuración de pasivos de la Compañía y financiamiento de capital de trabajo.

(2) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, las obligaciones están garantizadas con prendas comerciales sobre vehículos de la Compañía (Nota E (3)).

(3) Al 31 de diciembre del 2008, esta obligación esta garantizada con terreno e instalación por 170,000 (Nota E (1) y cuyo valor comercial asciende a 331,468.

(4) Al 31 de diciembre del 2008, este crédito está garantizado con contrato de prenda industrial abierta sobre maquinarias (Nota E (2)).

N. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio fue como sigue:

		2008	2007
Jubilación patronal:			
Saldo inicial		163,134	113,907
Provisión del año		60,000	49,647
Pagos		(360)	(420)
Saldo final		222,774	163,134
Desahucio:			
Saldo inicial		56,173	37,071
Provisión del año		9,000	19,102
Saldo final		65,173	56,173
	(1)	287,947	219,307

(1) Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía no registró 57,964 de provisiones establecidas por el estudio actuarial para proceder a reconocerlas en el transcurso de 3 años, esto por cuanto incrementó el número de personal afiliado a la Compañía el cual era tercerizado.

O. Capital social

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, está constituido por 3,877,432 y 2,794,748 respectivamente, por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

Durante los años 2008 y 2007, la Compañía reinvertió la utilidad resultante y permitida de los años 2007 y 2006 por 1,082,684 y 663,532 respectivamente, estos aumentos se inscribieron en el registro mercantil el 2 de septiembre del 2008 y 27 de septiembre del 2007, respectivamente. Las anteriores transacciones no requirieron del uso de efectivo, razón por la cual se excluye su efecto, como actividad de financiamiento, en el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2008.

El 99.99% del capital social de la Compañía le corresponde a CPG Holdings Inc., equivalente a 3,877,431 acciones, y 1 acción le pertenece a Econoagro Econag S. A.

P. **Aportes para futura capitalización**

Corresponde al registro realizado el 31 de diciembre del 2008 referente al aporte pendiente de pago por parte del principal accionista de la Compañía por 1,000,000 el cual de acuerdo con la Acta de Junta General Universal de Accionistas del 15 de diciembre del 2008, deberá pagarse en esa fecha el 25% y el saldo por 750,000 en 1 año. Debido a que esta transacción se registró con cargo a la cuenta por cobrar al principal accionista de la Compañía y no requirió del uso de efectivo, no se presenta su efecto como actividad de financiamiento en el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2008.

Q. **Reserva de capital**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a los saldos deudores y acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

R. **Reserva legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

S. **Reserva facultativa**

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

T. **Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

U. Ventas netas

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,		2008	2007
División agrícola		21,679,703	16,718,081
Division químicos		8,348,810	4,925,383
Division sanidad animal		3,862,122	2,393,221
Division tratamiento de agua		2,309,914	1,405,599
Semillas y otros	(1)	1,930,676	583,401
Asesorías	(2)	247,949	-
		38,379,174	26,025,685

(1) Durante el año 2008, incluye principalmente la venta de semillas híbridas de maíz H-551 y comercializó 11,026 fundas de 15 kilos de producción local e importada destinada a clientes directos y distribuidores por 1,362,214 y 247,949 producto de asesorías técnicas que presta la Compañía a empresas del exterior.

(2) Corresponde a servicios de asesoría y estudio de mercado prestado a una compañía del exterior.

V. Gastos de administración

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Gastos de personal	556,308	438,897
Honorarios	173,196	180,323
Gastos de viaje	45,109	42,618
Mantenimientos y combustible	44,124	60,739
Arrendamientos	39,600	40,490
Depreciación	32,705	26,284
Transporte	31,561	37,688
Otros	263,651	135,108
	1,186,254	962,147

W. Gastos de ventas

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Gasto de personal	3,258,773	1,953,389
Transporte	650,153	831,882
Mantenimientos y combustible	386,137	292,485
Mercadeo	275,244	237,790
Gastos de viaje	270,683	197,580
Seguros	250,441	169,963
Honorarios	249,507	218,372
Guardiania	228,368	78,532
Arrendamientos	222,636	178,404
Depreciación	195,255	159,752
Provisión cuentas incobrables	155,306	123,275
Comunicaciones	124,826	108,583
Bajas de inventario	45,257	118,105
Suministros	35,634	24,803
Otros	537,325	221,153
	6,885,545	4,914,068

X. Transacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Compañías relacionadas: (Nota C)		
CPG Holdings Inc.	2,402,352	816,191
Interoc S. A. Sucursal Colombia	221,876	48,304
Interoc S. A. Perú	231,907	32,431
Interoc S. A. Chile	3,102	3,102
	2,859,237	900,028
Cuentas por cobrar a largo plazo: (Nota H (1))		
CPG Holdings Inc.	540,533	540,533

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Compra de inventario:		
CPG Holdings Inc.	-	457,051
Interoc S.A. (Perú)	328,941	-
	328,941	457,051
Gastos:		
Corporación Custer (Perú)		
Asesorias y consultoria	97,544	86,352

Estas transacciones han sido efectuadas de común acuerdo entre las partes a precios y condiciones similares a los que rigen en el mercado.

Y. Contratos

Contrato de intermediación laboral

Durante el año 2007 y hasta el 30 de abril del 2008, la Compañía mantuvo un contrato de intermediación laboral suscrito el 1 de septiembre del 2007 con VARSILAGROUP S. A., mediante el cual ésta compañía se compromete a proporcionar los trabajadores que requiera Interoc S. A. de acuerdo con sus necesidades y solicitudes de personal. La Compañía está obligada a pagar a la intermediaria, por mensualidades vencidas, todos los valores que se le facture por las remuneraciones y beneficios de ley de los trabajadores, y un valor por comisión del 7%.

A partir del 1 de mayo del 2008, de acuerdo al Mandato Constituyente No. 8 del 30 de abril del 2008, expedido por la Asamblea Constituyente, se eliminó y prohibió la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. En tal sentido, la Compañía procedió a la contratación directa de los trabajadores de la intermediaria, culminando en este acto con la relación contractual con la compañía intermediaria.

Z. Juicio y litigios

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Compañía está demandada por un cliente (Sergio Montezuma) por una cuantía de aproximadamente 200,000. Por otra parte, a la Compañía se le han realizado débitos bancarios por retenciones judiciales por 197,223 respecto de este juicio (Nota C (5)). El asesor legal externo, estima una resolución favorable para Interoc S. A.

La Compañía mantiene un juicio arbitral en contra de su cliente (Kimberly Clark del Ecuador S. A.) por una cuantía de 20,000. El asesor legal de la Compañía considera que el proceso tiene aceptables posibilidades de recuperación de los valores demandados.

La Compañía ha iniciado juicios de impugnación a rectificaciones tributarias que ha realizado la administración aduanera y se le han retenido mediante débitos bancarios a la Compañía 12,965 (Nota C (5)).

AA. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto, el Servicio de Rentas Internas, con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006, estableció que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 300,000.00, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, la Compañía no realizó operaciones con partes relacionadas en cuantía superior a 1,000,000, razón por la cual no requiere presentar informe integral de precios de transferencia.

Para el año 2007, la Compañía presentó al Servicio de Rentas Internas el estudio de precios de transferencia el cual no presenta diferencias.

AB. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se publicó la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a 4,000,000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

AC. Ley reformatoria para la equidad tributaria en el Ecuador

En el tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242, del 29 de diciembre de 2007, se publicó la "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de enero del 2008.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

AD. Reclasificaciones

Las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2007, fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2008.

AE. Eventos subsecuentes

Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos Futuros de Ventas INTEROC

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 3 de marzo del 2009, la Compañía resolvió intervenir como originador en la conformación de un fideicomiso mercantil de titularización de flujos futuros de conformidad con lo establecido en el Art. 143 de la Ley de Mercado de Valores. Los flujos de la titularización provendrán del segmento de productos químicos y en caso de no ser suficientes para cubrir los pasivos del fideicomiso conforme lo prescrito en el contrato provendrán de los segmentos de productos de sanidad animal y sierra en dicho orden. Las características básicas de esta titularización consiste en la emisión de valores de 8,000,000 con vencimiento de plazo de 4 años con pago de intereses cada 90 días a la Tasa Pasiva Referencial publicada por el Banco Central del Ecuador, vigente en la fecha de emisión de los VALORES más un margen de tres (3) puntos porcentuales.

Adicionalmente, el 3 de marzo del 2009, la Compañía constituyó un Fideicomiso Mercantil de Garantía el cual se consituye en el quinto mecanismo de garantía que respalda en última instancia el pago de los pasivos del Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos Futuros de Venta Interoc , para lo cual el Fideicomiso mantendrá la titularidad jurídica y administración de los activos que la constituyente transfiere, con la finalidad de que sirvan de mecanismo de garantía para el pago de las Obligaciones que contraiga el Fideicomiso de Titularización. El Patrimonio de este Fideicomiso de Garantía debe mantenerse siempre en mínimo con un valor equivalente al 60% del saldo insoluto del monto de la emisión del Fideicomiso de Titularización conforme lo establecido en el contrato.